SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Inversión de las Siefores en Fondos de Capital Privado

Abril 2009

Asociación Mexicana de Capital Privado A.C. (AMEXCAP)

En tu Afore
Siembra y Cosecha

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Camino a Santa Teresa # 1040 8o. piso, Col. Jardines en la Montaña
Delegación Tlalpan, C.P. 14220, México D.F.
Tel. +52 (55) 3000-2608 y 3000-2548 www. consar.gob.mx

Contenido

1. Objetivo del Sistema de Ahorro para el Retiro
2. Fondos de Capital Privado e Instrumentos Estructurados
3. Consideraciones Finales

El Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) busca brindar la mayor pensión posible, administrando los ahorros de los trabajadores bajo un marco de seguridad en las inversiones.

Adicionalmente, el ahorro del sistema cumple funciones que contribuyen de forma importante al desarrollo del País.

SAR

- **Desarrollo de mercados financieros**

  - ***Formación de precios (liquidez y profundidad)***
  - ***Instrumentos de largo plazo***
  - ***Innovación en nuevos instrumentos***

- **Financiamiento**

  - ***Actividades productivas***
  - ***Infraestructura***
  - ***Vivienda***
  - ***Empresas medianas***

Tanto el desarrollo de mercados como el financiamiento que proveen los ahorros pensionarios contribuyen al desarrollo económico del País, generando además fuentes de empleo y, demanda de tecnología y de servicios profesionales.

La falta de Liquidez y las Restricciones Crediticias de la actualidad, representan para las Afores una gran Oportunidad para Financiar Proyectos Productivos.

Instituciones

FALTA DE CRÉDITO

Afores

OPORTUNIDAD

- Consecuencia de la crisis económica global, se agudiza la falta de liquidez en el mercado y hay mayor restricción crediticia .
- Para lo que resta del año se percibe un escenario de desaceleración del crédito, un financiamiento escaso y más restricción de liquidez en el mercado.

- Habrá capital para las firmas que tienen buenos Proyectos.
- En lo que respecta a emisiones de deuda las empresas tendrán que pagar un mayor premio.
- Se cuenta con mecanismos para financiar mediante capital a empresas y proyectos productivos.
- Existe apetito por proyectos de largo plazo

Instituciones

FALTA DE CRÉDITO

Afores

OPORTUNIDAD

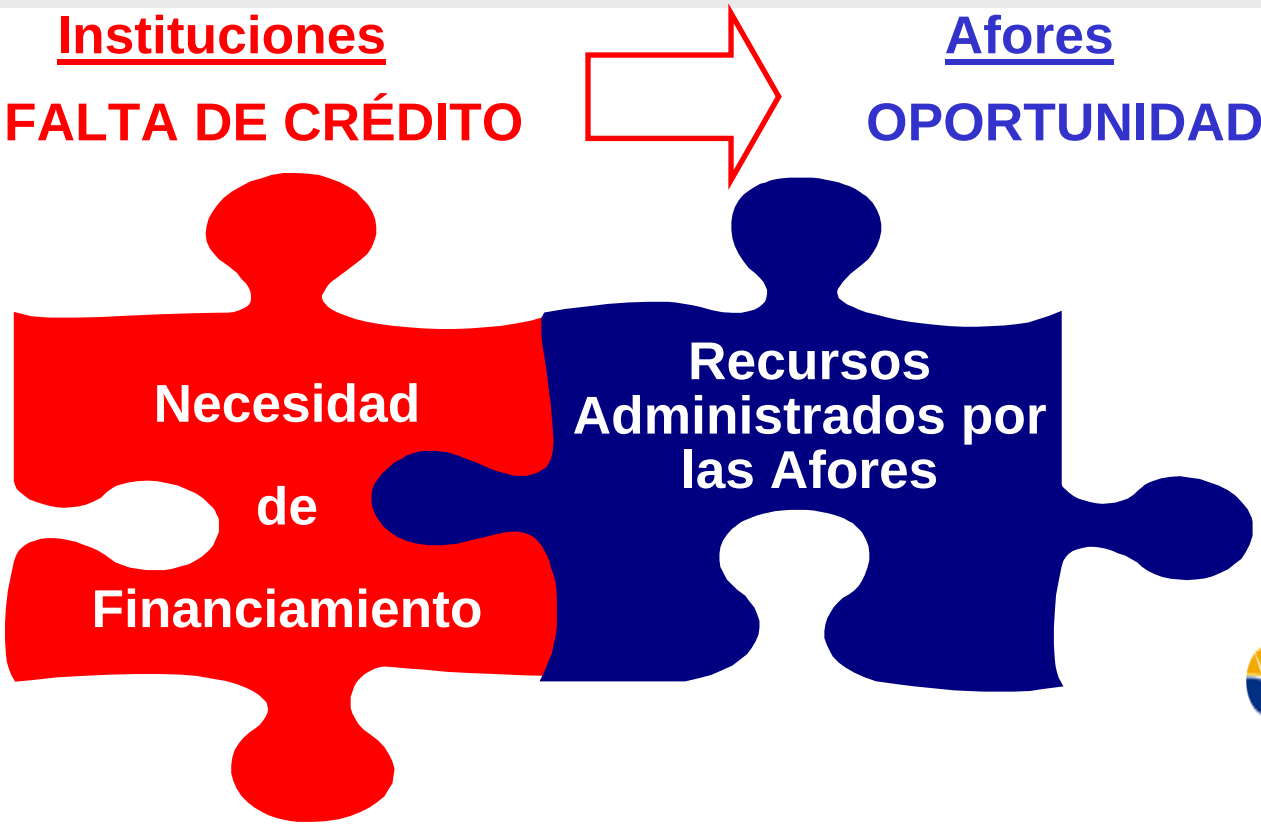

Para lograr este objetivo, se requiere que las Siefores y las Empresas que cuentan con proyectos productivos aprovechen el Régimen de Inversión, particularmente mediante el uso de Instrumentos Estructurados.

Hasta ahora, las Siefores han financiado a los distintos niveles de gobierno, a grandes empresas, el desarrollo de vivienda y algunos proyectos de infraestructura.

SIEFORES

Gobierno

- **Federal**
- **Estatal**
- **Municipal**

Empresas Privadas
(Grandes)

Vivienda

Proyectos existentes

Las Siefores administran recursos por $970,109 millones de pesos y cuentan con carteras de inversión altamente diversificadas.

Cifras al cierre de marzo de 2009

(Composición de la Cartera de las Siefores)

- Las Siefores administran recursos por $970,109 millones de pesos (mdp).
- El rendimiento histórico del Sistema al 23 de marzo de 2009 es de 13.42% nominal.
- El Plazo Promedio de la cartera de inversiones de las Siefores es de 11 años.
- La participación de las Siefores en el mercado de Deuda Privada es cercana al 25% del total en circulación.

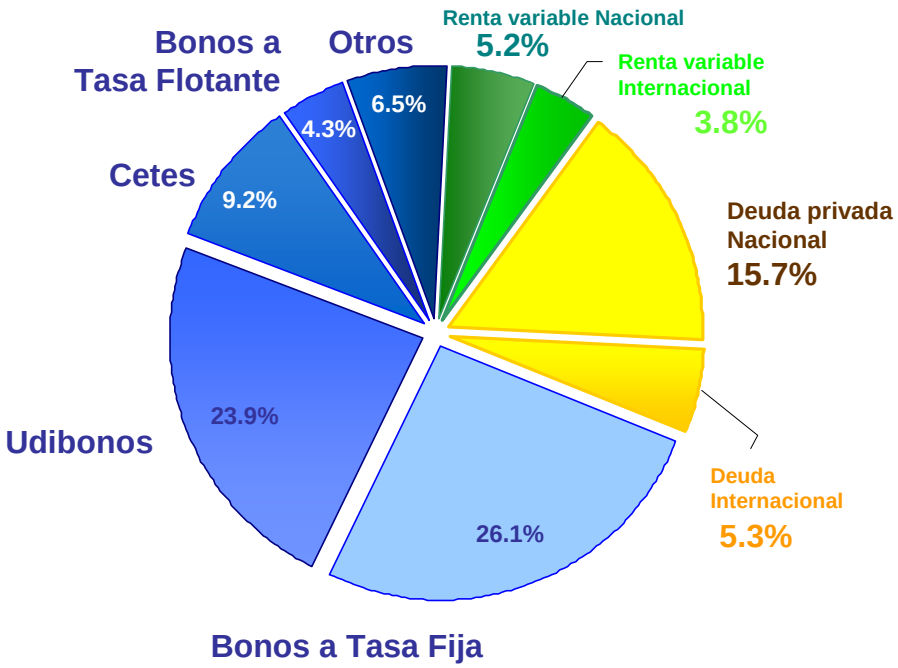

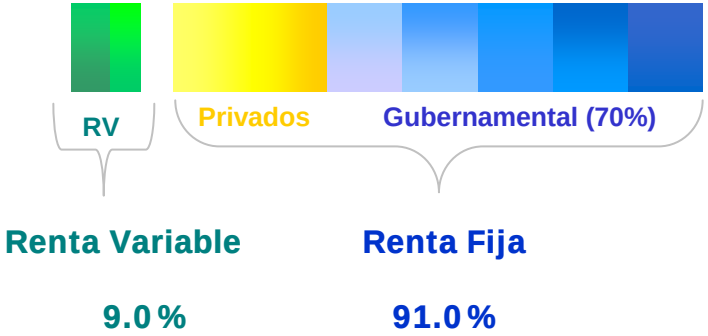

Contenido

1. Objetivo del Sistema de Ahorro para el Retiro
2. Fondos de Capital Privado e Instrumentos Estructurados
3. Consideraciones Finales

El Régimen de Inversión se ha extendido recientemente, permitiendo nuevas clases de activos para financiar proyectos de largo plazo.

Nuevos Instrumentos Aprobados

Instrumentos Estructurados

Deuda Subordinada

- **Empresas que no tienen acceso a los mercados de capitales (medianas y pequeñas)**
- **Capital privado**
- **Proyectos productivos de largo plazo**
- **Infraestructura**

FIBRAS
(Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces)

- **Infraestructura**
- **Bienes raíces**

Las Afores pueden invertir en diferentes clases de activos y cuentan con requisitos y límites específicos

Clase de Activo y operaciones	Límite y/o requisito
Instrumentos Estructurados (Capital privado)	• Deben cumplir con los requisitos aplicables a los títulos de deuda. • Existe un límite global a instrumentos estructurados por tipo de Siefore. • Son instrumentos diseñados para financiar capital de empresas o proyectos (capital privado) y cuentan con dos tipos de flujos: – Flujos ciertos (capital protegido a vencimiento obligatorio y podrá otorgar intereses) – Flujos variables (ligados a desempeño de la empresa o proyecto) • Debe cumplir con ciertos requisitos para ser elegible: – Incorporar a la empresa como SAPI, SAPIB, SAB o Fideicomisos elegibles. – Tener al menos un consejero independiente – Estados financieros auditados por un externo – Los activos del fideicomiso y la empresa financiada debe estar en el territorio Mexicano – El prospecto debe hacer una revelación completa del proyecto financiado – Debe transferirse al fideicomiso la propiedad de los activos que provean los flujos – El fideicomiso transferirá recursos a la firma o proyecto de acuerdo a un calendario establecido de acuerdo a avances acordados

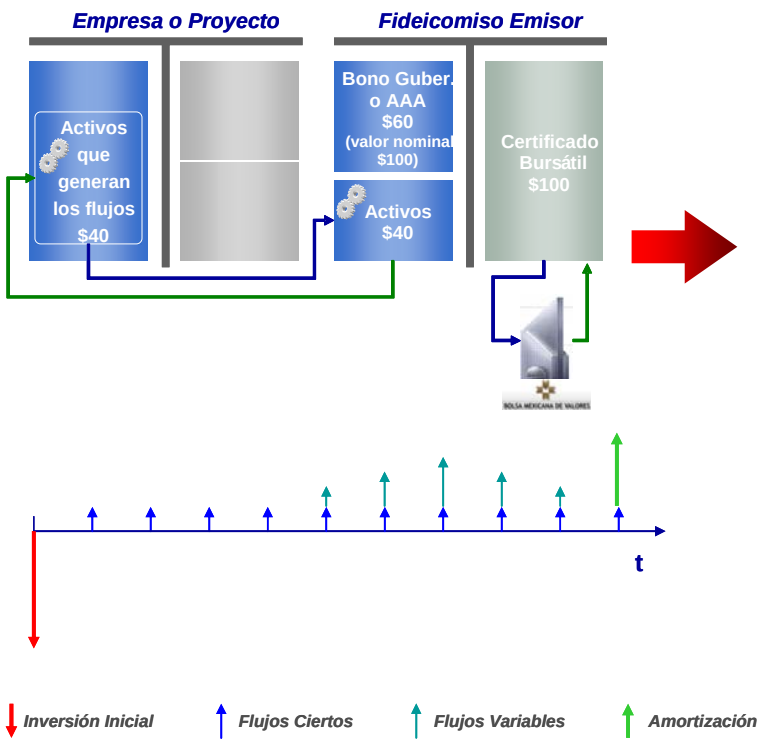

DETALLES EN: "ANEXO L" DE CIRCULAR CONSAR 15-19

Para la inversión en ciertas empresas resulta más eficiente utilizar la figura de fondos de capital privado

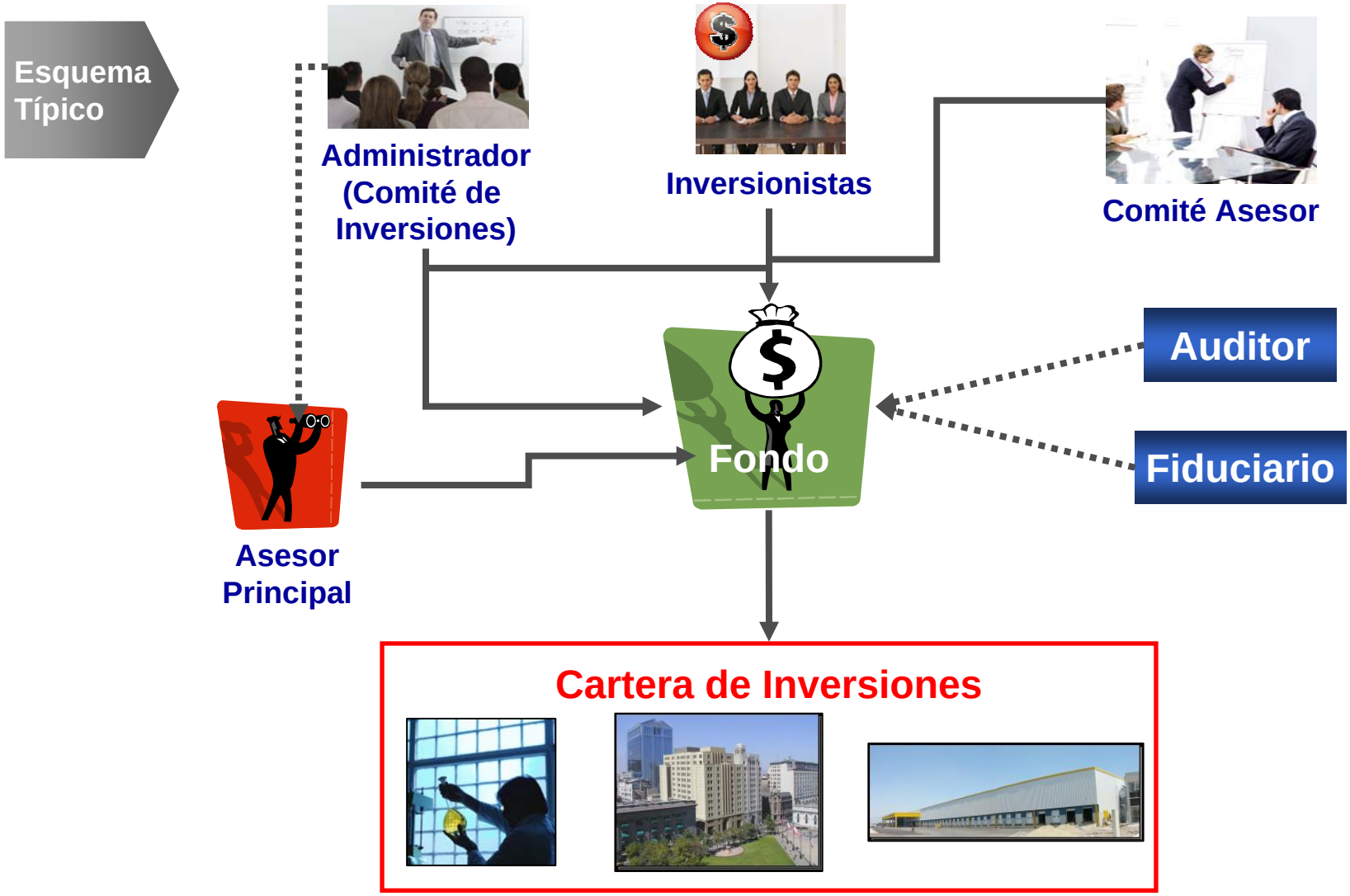

De acuerdo a la regulación vigente las Siefores no pueden invertir "directamente" en fondos de capital privado.

Restricciones

Existen ciertas restricciones que imposibilitan la inversión directa de las Siefores en dichos fondos.

- **Requisitos de Ley para inversión por las Siefores:**

– **Oferta Pública:** Sólo pueden adquirirse instrumentos que sean objeto de oferta pública. Dado esto, la inversión no podría ser directamente en acciones del fondo ya que esta no cotiza en la bolsa.

– **Pasivos:** Las Siefores no puedan adquirir pasivos, los fondos normalmente funcionan con compromisos de aportaciones (con penalizaciones sino se realizan), lo cual debería registrase contablemente como una obligación. Por esta razón, se necesita realizar una inversión indirecta "pre-fondeada".

A través de los Instrumentos Estructurados es posible invertir en Fondos de Capital Privado

La estructura consiste en montar el Fondo de Capital Privado en el mismo Fideicomiso del Estructurado y este vehículo es el que invierte en las empresas o proyectos

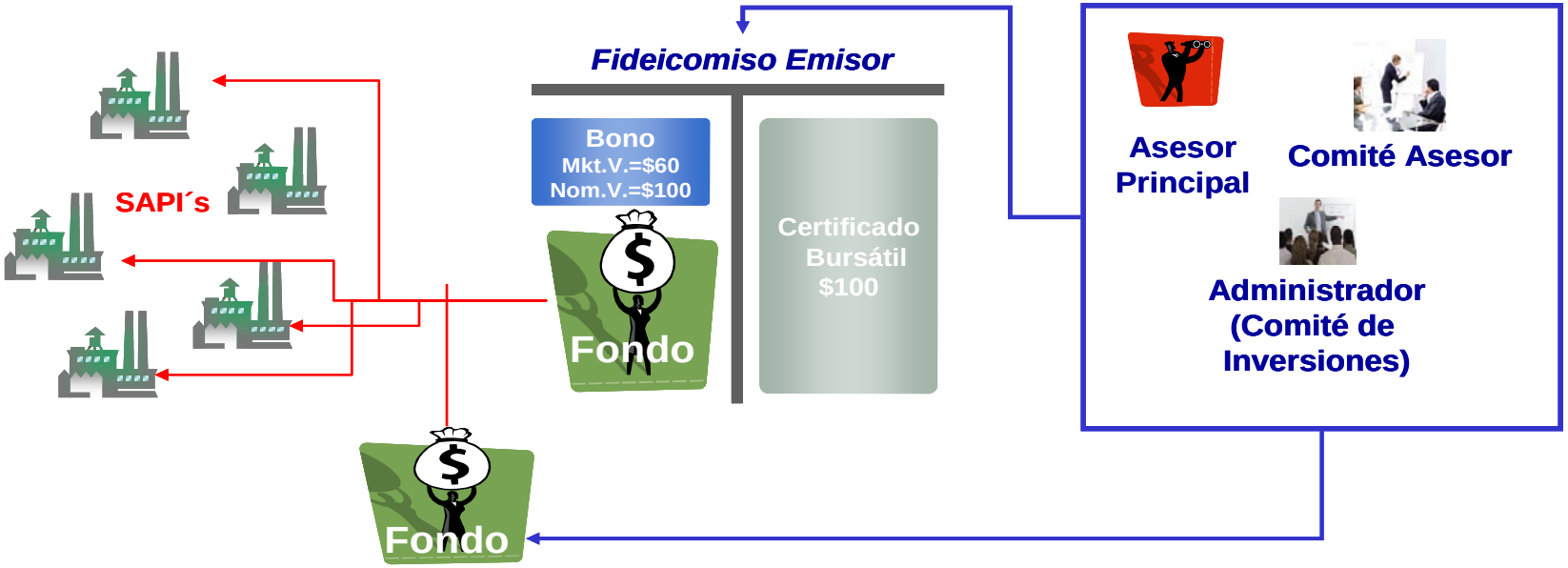

- El Fideicomiso del Estructurado replicara las mismas reglas de operación de un Fondo de capital (Costos, comités, reglas de operación, etc.).
- Se exigieron reglas de relevación de información en la medida en que se van realizando las inversiones (al inicio invierte en instrumentos líquidos y posteriormente en entidades o proyectos).
- Para captar dinero local, normalmente colocan un vehículo que cumpla con la regulación de cada país (por lo general fiscal). Por lo que los costos asociados a un nuevo vehículo ya estaban considerados.
- El Fidecomiso del Estructurado co-invierte con el Fondo de Capital. Ambos Fondos invierten bajo las mismas reglas como si fueran un solo fondo.

Contenido

1. Objetivo del Sistema de Ahorro para el Retiro
2. Fondos de Capital Privado e Instrumentos Estructurados
3. Consideraciones Finales

Las Siefores, a través de estos Instrumentos (Estructurados), han financiado Proyectos Productivos. Actualmente cuentan con disponibilidad de cerca de 73,527 millones para este fin.

Capacidad en Nuevos Límites para Instrumentos Estructurados y Deuda Subordinada

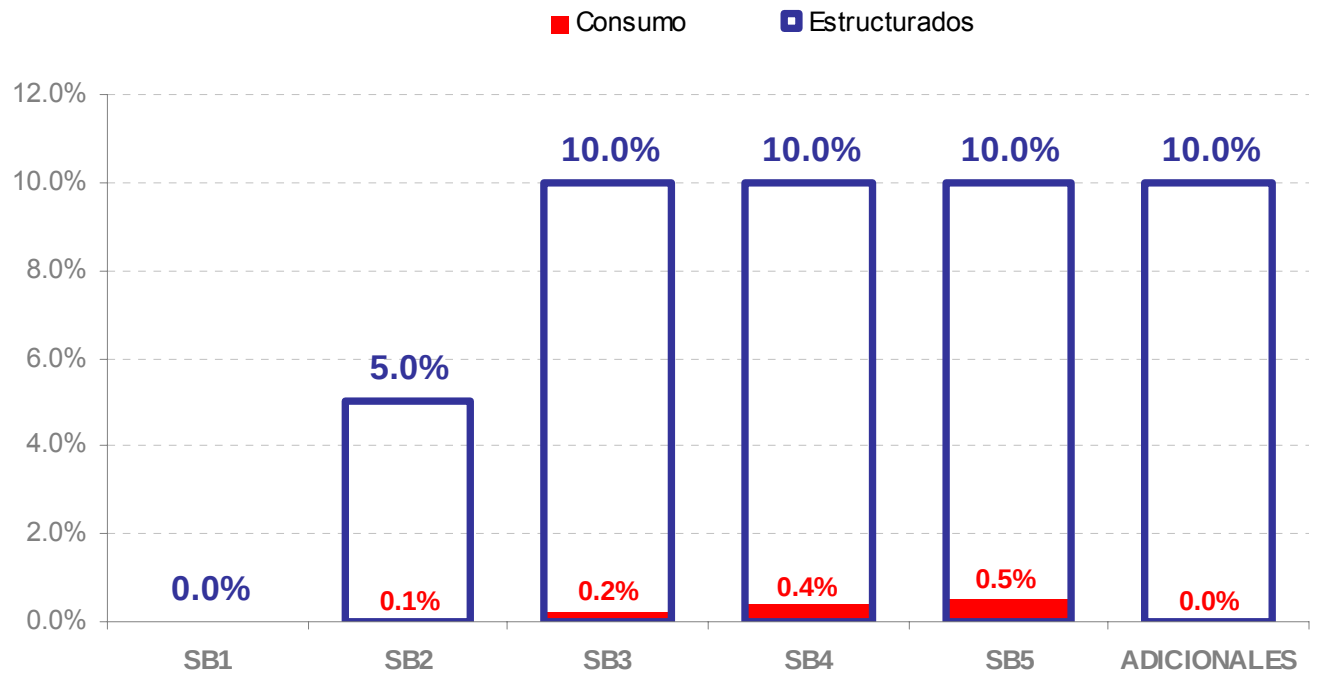

	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5	ADICIONALES	TOTAL
Activo Neto de Régimen	98,376	228,498	285,344	285,919	68,693	3,278	970,109
Total de Límite	-	11,425	28,534	28,592	6,869	328	75,748
Disponible	-	11,308	27,925	27,445	6,522	328	73,527
Consumo	-	117	610	1,147	348	-	2,222

Hoy ya se ha financiado un proyecto forestal en Campeche que genera altos rendimientos, empleos y desarrollo regional.

Con cifras en Miles de Millones de Pesos al 23 de marzo de 2009

Las inversiones en Actividades Productivas permiten canalizar recursos a empresas, generando empleo y mayor riqueza.

Siefores (Trabajadores)

- Fuente de Financiamiento para las Empresas Mexicanas.
- Proveedores de Liquidez para Proyectos Productivos.
- Mejoran Diversificación.
- Acceden a mayores Rendimientos.

Empresas

- Canalizan más recursos a la Actividad Productiva.
- Pequeñas Empresas acceden a créditos.

País

- Generación de Empleos.
- Aumento en la competitividad de la Economía Nacional.
- Fomenta el círculo virtuoso entre Ahorro Interno y Generación de Riqueza y Crecimiento Económico.

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Inversión de las Siefores en Fondos de Capital Privado

Abril 2009

Asociación Mexicana de Capital Privado A.C. (AMEXCAP)

En tu Afore
Siembra y Cosecha

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Camino a Santa Teresa # 1040 8o. piso, Col. Jardines en la Montaña
Delegación Tlalpan, C.P. 14220, México D.F.
Tel. +52 (55) 3000-2608 y 3000-2548 www. consar.gob.mx